

**COMISION NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
(CONVIVIENDA)**

ACUERDO EJECUTIVO No. CONVIVIENDA-007-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

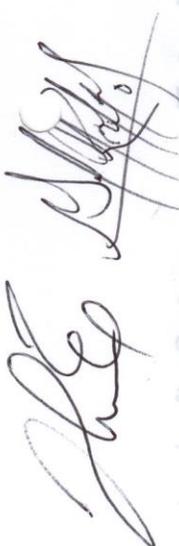
La Dirección y Administración de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) en el uso de sus facultades y atribuciones del punto **SEGUNDO** del Acuerdo Ejecutivo No. 373-2022 de fecha del 23 de junio de 2022 otorgado por la **Presidenta Constitucional de la República Iris Xiomara Castro y el Sub Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización Sergio Vladimir Coello Díaz**, en uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere, emite el Acuerdo siguiente:

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-024-2014 emitido y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 30 de mayo de 2014, se crea la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) como ente responsable de la creación y articulación de la Política Nacional de Vivienda.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la máxima autoridad de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), la asignación de funciones y atribuciones de conformidad a los instrumentos administrativos o manuales que para tal efecto elabore y apruebe.

CONSIDERANDO: Que la Sub Dirección Ejecutiva es responsable de representar a la Dirección Ejecutiva en aquellas funciones que se le asignen o que se le deleguen.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la máxima autoridad de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) el



nombramiento, así como la remoción de la Sub Dirección Ejecutivo de CONVIVIENDA.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 373-2022 de fecha 23 de junio de 2022, se le delegó al ciudadano Héctor Rolando Estrada Muñoz, las facultades y atribuciones de la Dirección y Administración de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) otorgado por la Presidenta Constitucional de la República Iris Xiomara Castro y el Sub Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización Sergio Vladimir Coello Díaz.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No 008 contenido en el Acta 006-2017 del 24 de Marzo de 2017 y su reforma contenida en el Acta Extraordinaria No. 011-2018 del 30 de agosto de 2018, se nombró en el cargo de Sub Dirección Ejecutiva bajo la modalidad de Acuerdo a la ciudadana **SANDRA BERENICE MORENO BARAHONA** de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA).

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 12 reformado, 116, 118, 122 y 123 de la Ley General de la Administración Pública; 7 del Decreto Ejecutivo No. 024-2014; y, Artículo 22 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar a la ciudadana **SANDRA BERENICE MORENO BARAHONA**, con Documento Nacional de Identificación No.0801-1975-01317, en el cargo de Sub Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), nombrada mediante Acuerdo No 008 contenido en el Acta 006-2017 del 24 de Marzo de 2017 y su reforma contenida en el Acta Extraordinaria No. 011-2018 del 30 de agosto de 2018.



SEGUNDO: Dejar sin valor y efecto el Acuerdo No 008 contenido en el Acta 006-2017 del 24 de Marzo de 2017 y su reforma contenida en el Acta Extraordinaria No. 011-2018 del 30 de agosto de 2018.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y es efectivo a partir de la fecha.

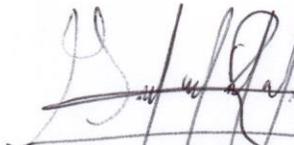
NOTIFÍQUESE. -



HECTOR ROLANDO ESTRADA MUÑOZ

**FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
(CONVIVIENDA)**

ACUERDO EJECUTIVO No. 373-2022



**GABRIELA NAVESHNA SARAÍ ROJAS REYES
DIRECTORA EJECUTIVA**

ACUERDO EJECUTIVO No. PVAH-CONVIVIENDA-006-2022

*Recubierto
04. Agosto. 2022
9:17am.*

